

00099858

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3478**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7501**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** miércoles, 18 de diciembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 18 de diciembre de 2019 08:49**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1305551358	CUADROS PONCE CLEOPATRA AMPARO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Juridica	1791811585001	TEAMCO S.A.		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nº. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320101047	8/7/2016 10:22:28	56667		VIVIENDA	Urbano

Linderos Registrales:

VIVIENDA # 47.- Marina con patio adicional 27.00m2.DEL CONJUNTO HABITACIONAL GENOVESA. Vivienda modelo Marina consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2 en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos, una jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: PATIO TOTAL # 47: Area: 27.00ms. Por arriba lindera con el espacio aéreo. Por el Norte; lindera con el área común en 6 ml. Por el Sur; Partiendo del vértice sur oeste hacia el este en 3ml. Luego gira hacia el sur en 3ml y gira hacia el este en 3 ml, lindando con la planta baja de la casa #47, Por el Este; lindera con el patio de la casa # 48 en 6 ml. Por el Oeste; lindera con patio de la casa # 46 en 3ml. VIVIENDA # 47, PLANTA BAJA; Por arriba: Lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con el terreno de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el patio interior de la misma vivienda. Por el Sur: Lindera con el área común en 6 ml. Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa # 48 en 7.20 ml. Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa #46 en 10.20 ml.- VIVIENDA # 47.- PRIMERA PLANTA ALTA: Por arriba: Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con la planta baja de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el Sur: Partiendo del vértice sur oeste hacia el este en 3.95 ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el norte en 1.20 ml y gira hacia el este en 2.05 ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa. Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 48 en 7.20 ml. Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa #46 en 10.20 ml. VIVIENDA # 47.- SEGUNDA PLANTA ALTA: Por arriba: Lindera con la cubierta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el Sur: Lindera con el vacío hacia el área común en 6 ml. Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 48 en 7.20 ml. Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa #46 en

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por:

MARCELO F. ZAMORA E.

miércoles, 18 de diciembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3478

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7501

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 18 de diciembre de 2019

10.20 ml. Total Vivienda 47, tiene un ÁREA NETA: 180,09m2 ALÍCUOTA: 0,0081 % ÁREA DE TERRENO: 130,91 m2 ÁREA COMÚN: 47,79m2 ÁREA TOTAL: 227,88m2.

Dirección del Bien: MANTA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320101228	8/7/2016 10:34:42	56669		ESTACIONAMIE	Urbano
				NTO	

Linderos Registrales:

DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA SE ENCUENTRA -ESTACIONAMIENTO # 110: Area: 12.50m2. El Estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto tiene un área standard de 12,50 m2 determinado como una alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con el espacio aéreo. Por el Norte: Lindera con el estacionamiento # 109 en 5 ml. Por el sur: Lindera con el estacionamiento # 111 en 5 ml. Por el este: Lindera con el área común en 2.50 ml. Por el Oeste: Lindera con el área de circulación vehicular en 2.50 ml ÁREA NETA: 12.50m2 ALÍCUOTA: 0,0006 % ÁREA DE TERRENO: 9,09 m2 ÁREA COMÚN: 3,32m2 ÁREA TOTAL: 15,82m2.

Dirección del Bien: MANTA

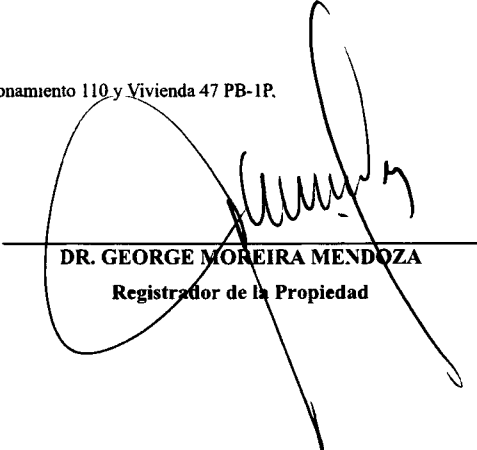
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Conjunto Residencial GENOVESA - Estacionamiento 110 y Vivienda 47 PB-1P.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por:

MARCELO F. ZAMORA E.

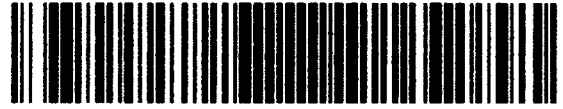
miércoles, 18 de diciembre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 001-001-000001971

00099859



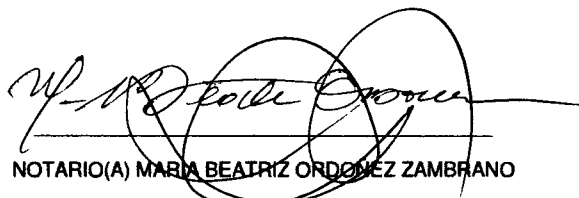
20191308007P01309

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P01309						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUADROS PONCE CLEOPATRA AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305551358	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6358.81					


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00099860

ESCRITURA DE COMPRA VENTA,
 OTORGADA POR LA COMPAÑÍA
 INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD
 ANÓNIMA, REPRESENTADA POR SU
 GERENTE GENERAL SEÑOR
 DARWIN BYRON COOX PIN, A
 FAVOR DE LA SEÑORA CLEOPATRA
 AMPARO CUADROS PONCE.



POR: \$ 6.358,81

AVALUOS MUNICIPALES: \$ 6.358,81

DI: 2 COPIAS

20191308007P01309

En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre,
 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES** //
DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, // ante
 mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO,
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante
 acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de
 fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el
 Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen : por una parte **LA**
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, //
REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR //

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Recibido

DARWIN BYRON COOX PIN, conforme el nombramiento y Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía que se agregan como documentos habilitantes a este protocolo; ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres uno cero uno ocho nueve nueve uno tres (1310189913), en esta

ciudad; y, por otra parte, por sus propios derechos **LA SEÑORA CLEOPATRA AMPARO CUADROS PONCE**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Manta; portadora de su cédula de ciudadanía uno tres cero cinco cinco cinco uno tres cinco ocho (1305551358).

Los comparecientes presentaron sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: "MINUTA : **SEÑOR NOTARIO** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor

00099861

DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora CLEOPATRA AMPARO CUADROS PONCE, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA COMPRADORA". Las comparecientes en sus calidades ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y divorciada respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- a) Declara "LA VENDEDORA" a través de su Representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de dos mil uno (2001) e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte, y por otra parte con

Ura. María Beatriz Ordóñez Zambora

A B O G A D A

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

propiedad de la señora Reyes; Por el Sur, con propiedad de los señores Jorge Estupiñan Didonato y Hernán Cabezas Rodríguez; Por el Este, con propiedad del señor Pedro Reyes Gamboa; y, por el Oeste, calle pública, por una parte y por otra con la señora Reyes, teniendo un área total de TRESCIENTOS MIL METROS CUADRADOS. (TREINTA HECTÁREAS) , Con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta los Planos de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Febrero del año dos mil tres.- Con fecha veintitrés de Mayo del año dos mil cinco se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Constitución de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el catorce de Abril del año dos mil cinco.- Con fecha veintitrés de Mayo del año dos mil cinco se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Unificación y Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Genovesa, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el catorce de Abril del año dos mil cinco.- **TERCERA:** **COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos el señor el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor de la señora CLEOPATRA

00099862

AMPARO CUADROS PONCE, los siguientes inmuebles: Vivienda signada con el NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47) y un ESTACIONAMIENTO SIGNADO CON EL NÚMERO CIENTO DIEZ (110) ubicados en el Conjunto Residencial Genovesa, de la Urbanización MANTAZUL, vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, y que se describen a continuación, con las siguientes medidas y linderos: VIVIENDA NUMERO CUARENTA Y SIETE (47) MARINA. Con Patio adicional VEINTISIETE METROS CUADRADOS (27.00m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL GENOVESA, Vivienda Modelo Marina consta de tres plantas: Sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2, en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos, una jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: PATIO TOTAL NUMERO CUARENTA Y SIETE (47) , Área: VEINTISIETE METROS (27.00m) . Por arriba: Lindera con el espacio aéreo; Por el Norte: Lindera con área común en seis metros (6ml) ; Por el Sur: Partiendo del vértice sur oeste hacia el este en tres metros (3ml) , luego gira hacia el Sur en tres metros (3ml) y gira hacia el este en tres metros (3ml), lindando con la planta baja de la casa No 47; Por el Este: Lindera con el patio de la casa No 48 en 6ml; Por el Oeste: lindera con el patio de la casa No 46 en tres


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zamborini
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUA

metros (3ml) **VIVIENDA No.47.- PLANTA BAJA:** Por arriba: Lindera con loza de la primera planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con el terreno de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con terreno de la misma casa en 3ml, luego gira hacia el sur en 3ml y gira hacia el este en 3ml lindando con el patio interior de la misma vivienda; Por el Sur: Lindera con el área común en 6ml; Por el Este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa No 48 en 7.20ml; Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa No 46 en 10.20ml.

VIVIENDA NUMERO 47.- PRIMERA PLANTA ALTA. POR ARRIBA: Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda.-

POR ABAJO: Lindera con la planta baja de la misma vivienda. **POR EL NORTE:** Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 3ml, luego gira hacia el sur con 3ml, y gira hacia el este en 3ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda; **POR EL SUR:** Partiendo del vértice sur oeste hacia el este en 3.95ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el norte en 1.20ml y gira hacia el este en 2.05ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa; **POR EL ESTE:** Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa No 48 en 7.20ml; **POR EL OESTE:** Lindera con la pared medianera

00099863

de la primera planta alta de la casa No 46 en 10.20ml. VIVIENDA NUMERO 47.- SEGUNDA PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con la cubierta de la misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con la primera alta de la misma vivienda. POR EL NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 3ml, luego gira hacia el sur con 3ml y gira hacia el este en 3ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda; POR EL SUR: Lindera con el vacío hacia el área común en 6ml; Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa No 48 en 7.20ml. Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa NÚMERO CUARENTA Y SEIS (46) en diez metros, veinte centímetros (10.20ml) . Total Vivienda No 47, tiene un área NETA: ciento ochenta metros cuadrados, cero nueve centímetros cuadrados (180,09m²) ALICUOTA: 0,0081 % AREA DE TERRENO: 130.91M². AREA COMUN: 47.79M². AREA TOTAL: 227,88M².- ESTACIONAMIENTO NUMERO CIENTO DIEZ (110) : DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA se encuentra ESTACIONAMIENTO No 110, Área: 12.50M². El Estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto tiene un área standard de 12,50M² determinado como una alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el

Genova
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zamborini
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

espacio aéreo. **POR EL NORTE:** Lindera con estacionamiento número ciento nueve (No 109) en cinco metros (5ml) ; **POR EL SUR:** Lindera con el estacionamiento número ciento once (No 111) en cinco metros (5ml) ; **POR EL ESTE:** Lindera con el área común en dos. Cincuenta metros (2.50ml) ; **POR EL OESTE:** Lindera con el área de circulación vehicular en dos. Cincuenta metros (2.50ml) ; AREA NETA 12,50M2. ALICUOTA: 0,0006%. AREA DE

TERRENO: 9.09M2. AREA COMUN: 3.32M2. AREA TOTAL: 15.82M2.- **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.**- Con los

antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor "De la Compradora", la señora CLEOPATRA AMPARO CUADROS PONCE, quien a su vez adquiere la vivienda signada con el NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47) Y ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO DIEZ (110) del Conjunto Residencial GENOVESA singularizados en la cláusula tercera de este instrumento. **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la

presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **\$6.358.81** (SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que "La Compradora" ha cancelado a satisfacción de "La Vendedora". **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Se reitera

00099864

que, la transferencia de dominio de los inmuebles objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad a los certificados conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agregan como documentos habilitantes, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Artículo un mil setecientos setenta y siete (1777) del Código Civil vigente.- Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos de los inmuebles, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: GASTOS.** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA COMPRADORA".

OCTAVA: HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la Propiedad y otros.

NOVENA: DOMICILIO.- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y

Dr. María Beatriz Ordóñez Zumbado
A B O G A D A
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
 DEL CANTON MANTA, MANABI - ECUADOR

se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA:** Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. LA DE ESTILO.- /

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Ab. Janeth Rodríguez Rosales . MATRICULA Número quinientos cuarenta y cinco (545) C.A.M. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** / Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco de ninguna clase y quedan facultados la compradora para que por sí o por otra persona a inscribir la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes quienes se afirman y ratifican una vez más en todo lo expuesto y expresado en este contrato en sus diferentes cláusulas y estipulaciones, firman conmigo la Notaria

00099865

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

*Representante
C/la Venderosa*

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

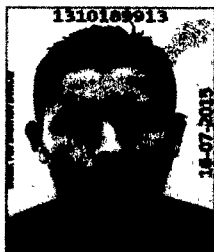
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-267-68343



191-267-68343

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

131018991-3

CEDULA
CEDULA No.
APellidos y Nombres
SEXO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE EXPIRACIÓN
NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
VERIFICACIÓN

INSTRUCCIÓN
BACILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
VERIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COOX VICENTE GONZALEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN ALBA ANSELMA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M
 JUNTA No

0003 - 160
 CERTIFICADO No

1310189913
 CEDULA No

COOX PIN DARWIN BYRON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 1

PARROQUIA MANTA

ZONA: 2

SECCION
2019

[Handwritten signature]





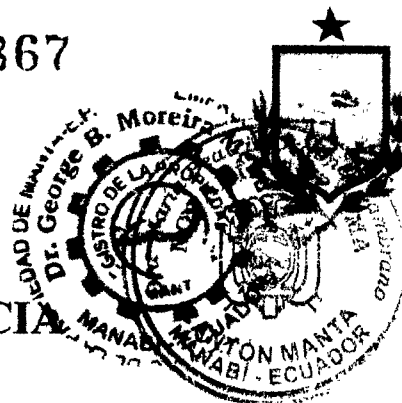
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00099867

Ficha Registral Bien Inmueble

56667

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19019243

Certifico hasta el día de hoy 26/08/2019 8:35:36:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: VIVIENDA

Fecha Apertura: viernes, 08 de julio de 2016

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Dirección del Bien: MANTA

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

VIVIENDA # 47.- Marina con patio adicional 27.00m2. DEL CONJUNTO HABITACIONAL GENOVESA. Vivienda modelo Marina consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2 en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos, una jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: PATIO TOTAL # 47: Area: 27.00ms. Por arriba lindera con el espacio aéreo. Por el Norte; lindera con el área común en 6 ml. Por el Sur; Partiendo del vértice sur oeste hacia el este en 3ml. Luego gira hacia el sur en 3ml y gira hacia el este en 3 ml, lindando con la planta baja de la casa #47, Por el Este; lindera con el patio de la casa # 48 en 6 ml. Por el Oeste; lindera con patio de la casa # 46 en 3ml. VIVIENDA # 47, PLANTA BAJA; Por arriba: Lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con el terreno de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el patio interior de la misma vivienda. Por el Sur: Lindera con el área común en 6 ml. Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa # 48 en 7.20 ml. Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa #46 en 10.20 ml.- VIVIENDA # 47.- PRIMERA PLANTA ALTA: Por arriba: Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con la planta baja de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el Sur: Partiendo del vértice sur oeste hacia el este en 3.95 ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el norte en 1.20 ml y gira hacia el este en 2.05 ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa. Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 48 en 7.20 ml. Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa #46 en 10.20 ml. VIVIENDA # 47.- SEGUNDA PLANTA ALTA: Por arriba: Lindera con la cubierta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el Sur: Lindera con el vacío hacia el área común en 6 ml. Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 48 en 7.20 ml. Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa #46 en 10.20 ml. Total Vivienda 47, tiene un ÁREA NETA: 180,09m2 ALÍCUOTA: 0,0081 % ÁREA DE TERRENO: 130,91 m2 ÁREA COMÚN: 47,79m2 ÁREA TOTAL: 227,88m2.

-SOLVENCIA: LA VIVIENDA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756	26/oct./2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755	26/oct./2001	32.399	32.415
COMPRA VENTA	DACION EN PAG	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr./2003	1	1

Certificación impresa por: cleotilde_suarez
Ficha Registral: 56667

Fecha: 26-08-2019

HORA:

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 707607

PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8	23/may./2005	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10	23/may./2005	263	508

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001

Número de Inscripción: 2756

Folio Inicial: 32416

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5262

Folio Final: 32422

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

[2 / 6] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001

Número de Inscripción: 2755

Folio Inicial: 32399

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5261

Folio Final: 32415

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] **DACION EN PAGO**

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002 //

Número de Inscripción: 312

Folio Inicial: 2532

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Final: 2541

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.



Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por : cleotilde_suarez
Fecha Registral: 56667

HORA:

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00099868



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct./2001	32.399	32.415

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 //

Número de Inscripción: 5

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003 //

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS

[5 / 6] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005 //

Número de Inscripción: 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2469

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005 //

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. Maria Mercedes ErbsEstupíñan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



2013

HORA:



[6 / 6] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005

Número de Inscripción: 10

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2468

Folio Final: 508

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005

a.- Observaciones:

Unificación y Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupifañan, sobre inmueble ubicado en la Vía a San Mateo. y da en Garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

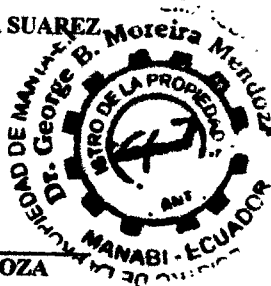
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:35:36 del lunes, 26 de agosto de 2019

A petición de: CALDERERO MENDOZA TEOFILIO ISIDRO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ

DELGADO 1305964593



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

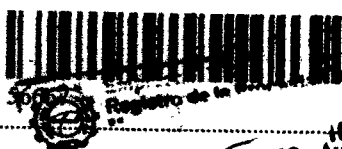
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
 o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

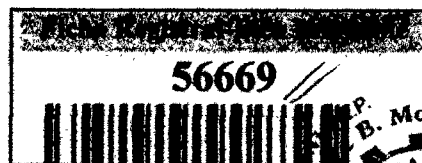




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00099869

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19019243, certifico hasta el día de hoy 23/08/2019 16:45:48, la Folia Inicial: 32.416 y Folia Final: 32.422.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 08 de julio de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA SE ENCUENTRA -ESTACIONAMIENTO # 110: Área: 12.50m2. El Estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto tiene un área standard de 12,50 m2 determinado como una alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con el espacio aéreo. Por el Norte: Lindera con el estacionamiento # 109 en 5 ml. Por el sur: Lindera con el estacionamiento # 111 en 5 ml. Por el este: Lindera con el área común en 2.50 ml. Por el Oeste: Lindera con el área de circulación vehicular en 2,50 ml. ÁREA NETA: 12,50m2 ALÍCUOTA: 0,0006 % ÁREA DE TERRENO: 9,09 m2 ÁREA COMÚN: 3,32m2 ÁREA TOTAL: 15,82m2.

-SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756 26/oct/2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755 26/oct/2001	32.399	32.415
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5 04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8 23/may/2005	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 23/may/2005	263	508

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001

Número de Inscripción: 2756

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5262

Folio Inicial:32.416

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:32.422

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001523FEVIV	FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por: cecilia_suarez

Ficha Registral:56669

viernes, 23 de agosto de 2019 16:45

Fecha 23 AGO 2019 HORA:



VENDEDOR CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO DIVORCIADO(A) MANTA
VENDEDOR 1702850023 ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 1702850049 RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES CASADO(A) MANTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001 Número de Inscripción: 2755 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5261 Folio Inicial:32.399
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA Folio Final:32.415
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO DIVORCIADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002 Número de Inscripción: 312 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 560 Folio Inicial:2.532
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA Folio Final:2.541
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct./2001	32.399	32.415

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 5 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1455 Folio Inicial:1

Certificación impresa por : cdestilhe_suarez

Ficha Registral:56629

viernes, 23 de agosto de 2019 16:45

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha: 23 AGO 2019 HORA:



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00099870



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS

[5 / 6] PLANOS

Inscrito el: lunes, 23 de mayo de 2005

Número de Inscripción: 8

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2469

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. Maria Mercedes ErbsEstupifan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	23/may./2005	263	508

[6 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: lunes, 23 de mayo de 2005

Número de Inscripción: 10

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2468

Folio Inicial:263

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:508

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Certificación impresa por: cecilio suarez

Ficha Registral:56669

viernes, 23 de agosto de 2015 15:45



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 23 AGO 2019 HORA: 15:45

Unificación y Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial "Mantazul", sobre inmueble ubicado en la Vía de la Unidad, en Garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez, de la Manzana 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización Mantazul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2 532	2.541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:45:48 del viernes, 23 de agosto de 2019

A petición de: CALDERERO MENDOZA TEOFILIO ISIDRO

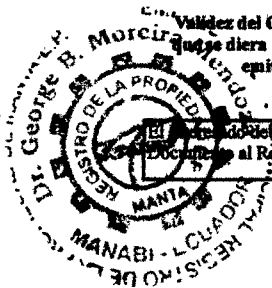
Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Debe comunicarse cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 23/AGO/2019 HORA:

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral: 56669

viernes, 23 de agosto de 2019 16:45

Página 4 de 4

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092019-001861

N° ELECTRÓNICO : 200533

00099871

①



Fecha: 2019-09-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-01-01-228

Ubicado en: CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA ESTACIONAMIENTO 110

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 9.09 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 439.81

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 439.81

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 81/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 24 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



118913JJKENZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00099872

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 092019-001771

N° ELECTRÓNICO : 200501

Fecha: 2019-09-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-01-01-047

Ubicado en: CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA VIVIENDA 47 PB.1P //

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 130.91 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANÍA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,919.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,919.00

SON: CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: miércoles 23 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11801XUYXRPR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00099873

N° 092019-002002

Manta, jueves 26 septiembre 2019

(2)

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-01-01-228 perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA ESTACIONAMIENTO 110 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$439.81 CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 81/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 26 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



12032SLFJ5VB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1. 1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1. 1.

00093874



N° 092019-002003
Manta, jueves 26 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA //****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-01-01-047 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA VIVIENDA 47 PB.1P/BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,919.00 CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

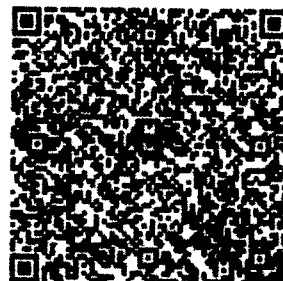
*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 26 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



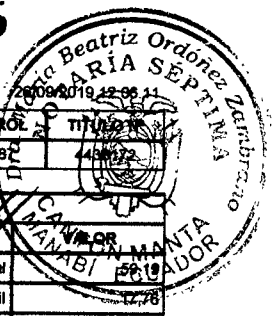
12033NMBLSQR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO
00099875

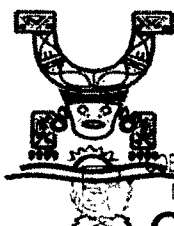
3



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-01-01-047	130,91	5919,00	490688	4438222
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA VIVIENDA 47 PB.1P	Impuesto principal				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1305551358	CUADROS PONCE CLEOPATRA AMPARO	NA	SALDO				
			76,95				
			76,95				
			0,00				

EMISION: 26/09/2019 12:06:09 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T2006961771

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



FECHA: _____ HORA: _____

RECAUDACIÓN

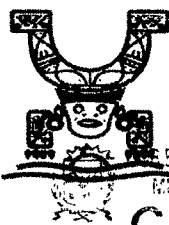
COMPROBANTE DE PAGO

26/09/2019 12:06:21

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-01-01-228	9,09	439,81	490688	4438222
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA ESTACIONAMIENTO 110	Impuesto principal				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1305551358	CUADROS PONCE CLEOPATRA AMPARO	NA	SALDO				
			4,40				
			1,32				
			5,72				
			5,72				
			0,00				

EMISION: 26/09/2019 12:06:19 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

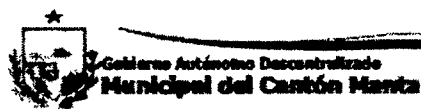
T21907720

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



FECHA: _____ HORA: _____

RECAUDACIÓN



COMPROBANTE DE PAGO

00099876

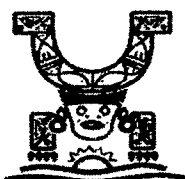
26/09/2019 12:06:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-01-01-228	9,09	439,81	490890	4438223

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A .	CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA ESTACIONAMIENTO 110	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	0,48
			TOTAL A PAGAR	1,48
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	1,48
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1305551358	CUADROS PONCE CLEOPATRA AMPARO	NA		

EMISION: 26/09/2019 12:06:40 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

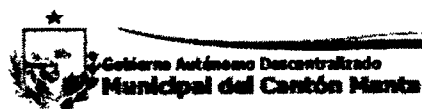
Código de Verificación (CSV).

T2106103848

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



FECHA: 26/09/2019



COMPROBANTE DE PAGO

26/09/2019 12:06:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-01-01-047	130,91	5919,00	490689	4438170
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA VIVIENDA 47 PB.1P	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta				4,38
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				5,38
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				5,38
1305551358	CUADROS PONCE CLEOPATRA AMPARO	NA	SALDO				0,00

EMISION: 26/09/2019 12:06:29 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T1455641634

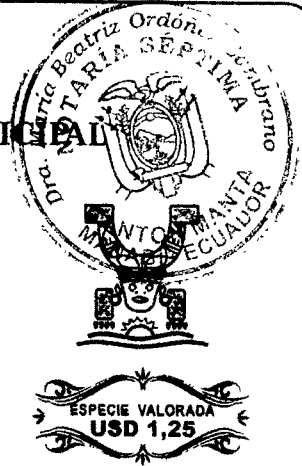
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00099877



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 0130548

(A)

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

1320101047: CONJ.RES.GENOVESA VIV.47 PB.1P

Manta, VEINTE Y TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

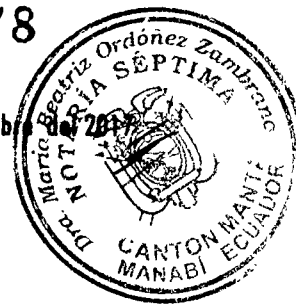
CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00099878

Manta, 07 de Noviembre de 2017



Señor

COOX PIN DARWIN BYRON

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3



TRÁMITE NÚMERO: 5975



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

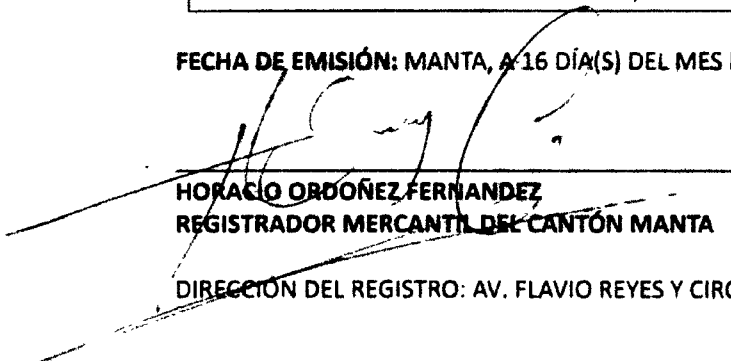
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



00099879

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**



En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 9H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A** en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN COOX PIN, en calidad de GERENTE GENERAL, y Accionista, quienes constituyen el 100% del capital accionario, actúa como secretaria AH-DOC la señora MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar Al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del lote de terreno No.47 y estacionamiento No 110 ubicados en el Conjunto habitacional Genovesa de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa de los inmuebles mencionados a favor de la señora **CLEOPATRA AMPARO CUADROS PONCE.**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote de terreno No 47 y estacionamiento No 110 ubicados en el Conjunto habitacional Genovesa de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor de la señora **CLEOPATRA AMPARO CUADROS PONCE.**

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante legal de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor de la señora **CLEOPATRA AMPARO CUADROS PONCE.**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las diez horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.

MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 16 de Agosto de 2019



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791811585001
 RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
 CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2001
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/11/2017
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

CONCEJO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24
 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

CONCEJO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o de servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000175807

Fecha: 24/01/2018 15:59:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791811585001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.

FEC. CIERRE:

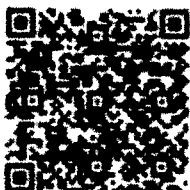
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com



Código: RIMRUC2018000175807

Fecha: 24/01/2018 15:59:11 PM

Ecuador 0028904425

00099881

NÚMERO DE LA CUENTA

3001171674

Gobierno Provincial de Manabí

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

Manabí 2019

Ciudad AÑO MES DÍA

SOLO PARA RECAUDACIONES

RUC 1301956064001

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN NOTARIA 7

SOLO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

SUBLINEA 110206

TIPO DE CUENTA

AHORROS ☐
CORRIENTE ☐

TIPO DE TRANSACCIÓN

DEPÓSITO EN EFECTIVO ☐
DEPÓSITO EN CHEQUE ☐

VALOR EN NÚMEROS

Nº CHEQUES	EFECTIVO	CHEQUES	VALOR TOTAL
	7	0,63	7 0,63

EL PLAZO DE PLAZA QUE SE INDICA EN ESTE DEPÓSITO... (small text)

Eleonora A. Cevallos

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

FIRMA DEL DEPOSITANTE

1305551358

CLASAPORTE TELEFONO



PAPELETA DE DEPÓSITO

Ecuador 0028914597

NÚMERO DE LA CUENTA

0010252436

Secretaría del Agua

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

Manabí 2019

Ciudad AÑO MES DÍA

SOLO PARA RECAUDACIONES

RUC 1301956064001

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN NOTARIA 2

SOLO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

SUBLINEA 190499

TIPO DE CUENTA

AHORROS ☐
CORRIENTE ☐

TIPO DE TRANSACCIÓN

DEPÓSITO EN EFECTIVO ☐
DEPÓSITO EN CHEQUE ☐

VALOR EN NÚMEROS

Nº CHEQUES	EFECTIVO	CHEQUES	VALOR TOTAL	CTKS
	7	0,54	7 0,54	

EL PLAZO DE PLAZA QUE SE INDICA EN ESTE DEPÓSITO... (small text)

Eleonora A. Cevallos

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

FIRMA DEL DEPOSITANTE

1305551358

CLASAPORTE TELEFONO

PAPELETA DE DEPÓSITO

BanEcuador S.P.
10/10/2019 04:03:51 OK
CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION UNIDAS
CTA CONVENIO: 0-01025243-6 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1004395416
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 76 - MANABÍ (MG.) OP:KPOLIT
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 0.54
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.14
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.P.
10/10/2019 04:05:30 OK
CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION UNIDAS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1004397530
Concepto de Pago: 110206 DE ALCADIAS
OFICINA: 76 - MANABÍ (MG.) OP:KPOLIT
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 0.63
Comisar Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.23
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

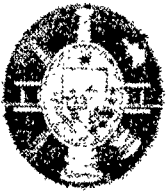
10 OCT 2019

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANABÍ

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANABÍ

10 OCT 2019

BanEcuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000041748

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00099882

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1791811585002

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

DIRECCIÓN: CONJ.RES.GENOVESA EST.110

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 652527

CAJA: BATIA KAVIEDES

FECHA DE PAGO: 03/09/2019 15:49:15

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 02 de diciembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000041749

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1791811585002

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

DIRECCIÓN: CONJ.RES.GENOVESA VIV.47 PB.1P

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 652528

CAJA: BATIA KAVIEDES

FECHA DE PAGO: 03/09/2019 15:49:53

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 02 de diciembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

ORIGINAL - CLIENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De CONFESION Y CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD
DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL "CONDORCAMA"

Otorgada por LA SEÑORA MARIA MERCEDES BRAS, CA
REPRESENTATIVA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TRANSACCIONES

A favor de _____

Cuantía INDETERMINADA

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

1. 10/1/1911

1. 10/1/1911

1. 10/1/1911

1. 10/1/1911

121A

NUMERO : (894)

00099884

UNIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "GENOVESA": OTORGA LA SEÑORA MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA "TEAMCO" SOCIEDAD ANÓNIMA .-

CUANTIA : INDETERMINADA .-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de abril del año dos mil cinco, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por la señora MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de dicha entidad, como lo acredita con el nombramiento que justifica su personería y que en copia certificada se incorpora a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad chilena, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de UNIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve

a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más que contenga un contrato de **UNIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL** del Conjunto Residencial denominado "GENOVESA" bajo las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA : COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora **MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN**, por los derechos que se le facultan en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA**, como lo acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito que justifica su personería y que en copia certificada se incorpora al protocolo como documento habilitante. La compareciente declara ser de nacionalidad chilena, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA : ANTECEDENTES .-** a) Declara la señora **MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN**, que su representada es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio "Valle El Gavilán" de la parroquia y cantón Manta, adquirida mediante Escritura Pública de Dación en Pago, otorgada por la Compañía FERIA de la Vivienda Sociedad Anónima **FEVIV** a favor de **Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima**, celebrada en la Notaría Novena del cantón Quito, con fecha veintiuno de diciembre del dos mil uno, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en febrero uno del año dos mil dos. b) Este predio tiene una superficie total de Trescientos Mil Metros Cuadrados y corresponde a parte del

cincuenta por ciento de los derechos y acciones de un inmueble que fue de propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, con propiedad de los herederos de Don José Reyes Delgado, por una parte y por otra parte con propiedad de la señora Reyes; por el Sur, con propiedad de los señores Jorge Estupiñán Di Donato y Hernán Cabezas Rodríguez; por el Este, con propiedad del señor Pedro Reyes Gamboa; por el Oeste, con calle pública por una parte y por otra con la señora Reyes. c) Con fecha abril cuatro del dos mil tres, se encuentra inscrita el Acta de Entrega - Recepción de Planos, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el trece de febrero del dos mil tres, mediante la cual la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima otorga a la Ilustre Municipalidad de Manta, las áreas sociales y áreas en garantía de la Urbanización Mantazul. d) Con fecha febrero doce del dos mil cuatro, se encuentra inscrita la protocolización del Acta de Entrega - Recepción, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintitrés de enero del dos mil cuatro, según la cual, la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima otorga en garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Manzana "Veinte" y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL, constituida por los lotes de la Manzana "Cuatro", "Cinco" y "Veintiuno". TERCERA: UNIFICACION- a) Formando parte de la Urbanización "MANTAZUL" de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos y Tres de la Manzana "Uno"; singularizados de la siguiente forma: LOTE NUMERO UNO: Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente, setenta y ocho metros dos centímetros más cuarenta metros ochenta centímetros y lindera con

Avenida Principal; Atrás, cincuenta y dos metros y lindera con lotes números Dos y Tres, más ángulo de noventa grados hacia el frente y veintidós metros cuarenta y dos centímetros más ángulo de noventa grados hacia la parte externa y sesenta y siete metros treinta y nueve centímetros y lindera con lote número Uno; Costado Derecho, veinticinco metros treinta centímetros y lindera con calle pública; Costado Izquierdo, treinta y un metro noventa y cuatro centímetros y lindera con calle "A". Teniendo una superficie total de dos mil seiscientos veintiséis metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros cuadrados.- LOTE NUMERO DOS: Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente, veintiocho metros treinta y nueve centímetros más cincuenta y dos metros noventa y ocho centímetros y lindera con calle pública; Atrás, cincuenta y dos metros sesenta y siete centímetros y lindera con lote número Uno; Costado Derecho, sesenta y tres metros sesenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de los herederos de Don Pedro Reyes Delgado; Costado Izquierdo, veintiocho metros noventa y ocho centímetros y lindera con lote número Uno. Teniendo una superficie total de Dos mil seiscientos sesenta y ocho metros cuadrados con veinticinco centímetros cuadrados.- LOTE NUMERO TRES: Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente, noventa y siete metros cincuenta centímetros más sesenta metros ochenta y dos centímetros y lindera con calle "A"; Atrás, veintidós metros cuarenta y dos centímetros y lindera con lote número Uno más ángulo de noventa grados hacia atrás y veintitrés metros dos centímetros con lote número Uno más ángulo de noventa grados hacia la parte izquierda y cincuenta y dos metros sesenta y siete centímetros con lote número Dos más cincuenta y nueve metros setenta centímetros y lindera con propiedad de los herederos de Don Pedro Reyes Delgado; Costado

00099886

Derecho, sesenta y siete metros treinta y nueve centímetros y lindera con lote número Uno; Costado Izquierdo, ochenta y siete metros cuatro centímetros y lindera con propiedad de herederos de Don Pedro Reyes Delgado. Teniendo una superficie total de Diez mil setecientos treinta y ocho metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados.

b) Declara la señora MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑÁN, que en virtud de que en la Urbanización "Mantazul", su representada va a construir un conjunto habitacional, han creído conveniente UNIFICAR los tres lotes de terreno descritos y singularizados en el literal a) de la presente cláusula; signados con los números UNO, DOS y TRES de la Manzana "UNO", los mismos que de conformidad a la Autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** En setenta y ocho metros dos centímetros más cuarenta metros ochenta centímetros y lindera con Avenida Principal; **ATRÁS:** En sesenta y tres metros sesenta y ocho centímetros más ángulo de sesenta y cuatro grados hacia la parte externa y cincuenta y nueve metros setenta centímetros más ángulo de sesenta grados hacia la parte izquierda y ochenta y siete metros cuatro centímetros y lindera con propiedad de los herederos de Don Pedro Reyes Delgado; **COSTADO DERECHO:** En veinticinco metros treinta centímetros más veintiocho metros treinta y nueve centímetros más cincuenta y dos metros noventa y ocho centímetros y lindera con calle pública; **COSTADO IZQUIERDO:** En treinta y un metros noventa y cuatro centímetros más noventa y siete metros cincuenta centímetros más sesenta metros ochenta y dos centímetros y lindera con calle "A". Teniendo una superficie total de 9

DIECISÉIS MIL TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS.- CUARTA: a) La señora MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑÁN, declara que sobre el lote de terreno unificado, signado con el número UNO de la Manzana "Uno" de la Urbanización "MANTAZUL" de la parroquia y cantón Manta, descrito y singularizado en la cláusula inmediata anterior, la Compañía TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, ha construido un Conjunto Residencial al que se ha denominado "GENOVESA". Este conjunto residencial se compone de ciento dieciocho viviendas de dos modelos y de II etapas : Modelo COSTANERA con sus etapas C Uno, C Dos, C Tres, C Cuatro, C. Cinco, C cinco D y el Modelo MARINA con sus etapas M Uno, M Dos, M Tres, M Cuatro y M Cuatro D, distribuidas según la etapa en dos o tres plantas. Cada vivienda presenta sus características y especificaciones técnicas generales.- Cuya superficie total de construcción es de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS, incluyéndose en esta superficie, el área del terreno, el área común y el área neta vendible (área construida y área no construida). b) Mediante Declaratoria otorgada por el señor Alcalde del Ilustre Municipio de Manta, Ingeniero Jorge O. Zambrano Cedeno, con fecha ocho de diciembre del año dos mil cuatro, autorizó la Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal, al referido CONJUNTO RESIDENCIAL denominado "GENOVESA", planificado en la Manzana "Uno", lote número UNO, ubicado en la Calle Sin Nombre del Barrio Jesús de Nazareth - Valle El Gavilán de la parroquia y cantón Manta, asignándole el Código número ciento treinta y tres. QUINTA: CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD

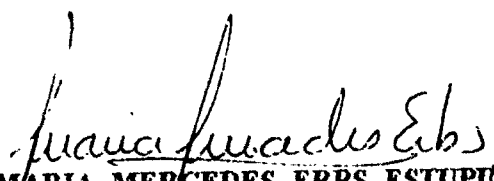
00099887

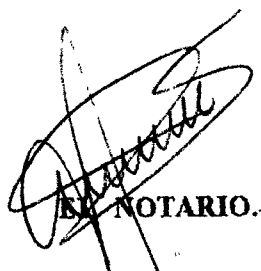
HORIZONTAL.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN, por los derechos que se le facultan en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, declara que es voluntad de su representada, someter al Régimen de Propiedad Horizontal, el lote de terreno y la construcción del mencionado Conjunto Residencial denominado "GENOVESA", singularizado en la cláusula tercera de este contrato; planificado en la Manzana "Uno", lote número UNO, ubicado en la Calle Sin Nombre del Barrio Jesús de Nazareth - Valle El Gavilán de la parroquia y cantón Manta, con clave catastral número uno tres dos cero uno cero uno cero cero cero, todo esto de conformidad con los planos, descripción particularizada de cada una de las viviendas, plantas, etapas, cuadro de alcuotas y reglamento interno de funcionamiento que se acompaña para que sean debidamente protocolizados.-

SEXTA: ACEPTACIÓN.- La señora MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN, por los derechos que se le facultan en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, acepta todas el presente contrato, LA DE ESTILO.-

Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la plena validez y eficacia jurídica de esta escritura pública. (Firmado) Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ. Matrícula número: Mil novecientos veinticuatro. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la

aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-


MARIA MERCEDES ERBS ESTUPINAN
Cía INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
Gerente General


EL NOTARIO.-

EL C. TE. AUTORIZADA Y RECTADA.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

00099888

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACION

No. 016-1929

Valor \$ 0,60 ctv.

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la unificación de tres lotes de terreno de propiedad de la Cía TEAMCO S.A.; ubicado en la Urbanización MANTAZUL, parroquia Manta, Mz. 1, lotes # 1, 2 y 3; cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Nº

12468 MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote 2.626,94m².

Frente: 78,02m. + 40,80 - Avenida Principal

Atrás: 52,00m. con lotes # 2 y 3 + ángulo de 90° hacia el frente y 21,42m. + ángulo de 90° hacia la parte externa y 67,39m. con lote # 1

Costado derecho: 25,30m. - Calle Pública

Costado izquierdo: 31,94m. - Calle A

MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote 2.668,25m.

Frente: 28,39m. + 52,98m. - Calle Pública

Atrás: 52,67m. - Lote # 1

Costado derecho: 63,68m. - Hrdos. Pedro Reyes Delgado

Costado izquierdo: 28,98m. Lote # 1

MEDIDAS Y LINDEROS, tercer lote 10.738,75m².

Frente: 97,50m. + 60,82m. - Calle A

Atrás: 21,42 con lote # 1 + ángulo de 90° hacia atrás y 23,02 con lote # 1 + ángulo de 90° hacia la parte izquierda y 52,67m. con lote # 2 + 59,70m. con Hrdos. Pedro Reyes Delgado.

Costado derecho: 67,39m. - Lote # 1

Costado izquierdo: 87,04m. - Hrdos. Pedro Reyes Delgado

MEDIDAS Y LINDEROS DEL AREA UNIFICADA.

Frente: 78,02m. + 40,80m. - Avenida Principal

Atrás: 63,68m. + ángulo de 64° hacia la parte externa y 59,70m. + ángulo de 60° hacia la parte izquierda y 87,04m. con Hrdos. Pedro Reyes Delgado

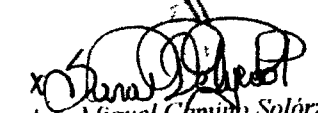
Costado derecho: 25,30m. + 28,39m. + 52,98m. - Calle Pública

Costado izquierdo: 31,94m. + 97,50m. + 60,82m. - Calle A

Area Total: 16.033,94m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente.

Manta, Abril 22 del 2005


Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.C.M.

01 folios
los son iguales a los
originales, Manta 22 de Abril 2005



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

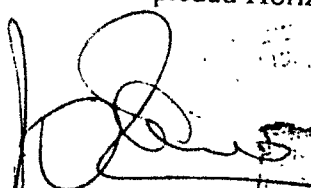
PROPIEDAD HORIZONTAL

00099889

En base al informe No. 749-DPUM-SVQ. de Diciembre 6 del 2004, emitido por la Arq. Susana Vera de Feijóo, Directora de Planeamiento Urbano, atento a lo prescrito en el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, el suscrito Alcalde de Manta; y, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Maria Mercedes Erbs, Gerente General de TEAMCO S.A., promotores de la Urbanización Mantazul y del Conjunto Residencial GENOVESA, planificado en la Manzana 1, lote # 01, ubicado en la calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán, código # 133, parroquia Manta, Cantón Manta, clave catastral # 1320101000, hace esta declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal.

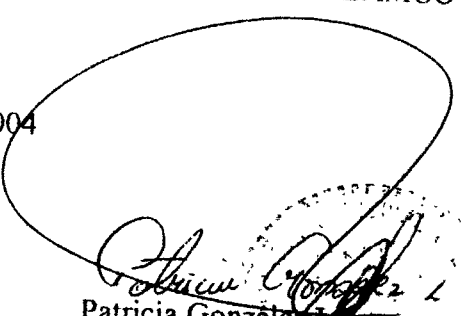
Hágase saber de esta declaratoria al señor Director de Avalúos, Catastros y Registros encargado de esta Municipalidad para que proceda como lo determina el inciso 2° del mencionado Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Manta, Diciembre 8 del 2004


Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

Con fecha 8 de Diciembre del 2004, el señor Alcalde de Manta, Ing. Jorge Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le otorga el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, y en base al informe No. 749-DPUM-SVQ de Diciembre 6 del 2004, emitido por la Arq. Susana Vera de Feijóo, Directora de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria, autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial GENOVESA, planificado en la Manzana 1., lote # 01, ubicado en la calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán, código # 133, parroquia Manta, Cantón Manta, clave catastral # 1320101000, solicitado por la Sra. Maria Mercedes Erbs, Gerente General de TEAMCO S.A., promotores de la Urbanización Mantazul.

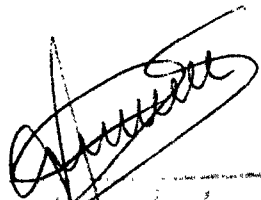
Manta, Diciembre 8 del 2004


Patricia González López
Secretaria Municipal Enc.

0241
00099890

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO.
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS
VEINTDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL CINCO. ESCRITURA NUMERO :
OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO. DOY FE.

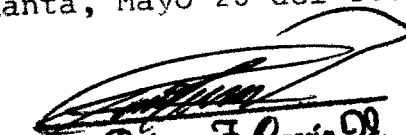
ecm


Notario Público Cuarta
Manta - Manabí



CERTIFICADO: Que la Escritura Pública de Unificación
y Constitución al Régimen de PROPIEDAD Horizontal del Conjun-
to Residencial "Genovesa " autorizada ante la Notaría Cuarta
de Manta, el 14 de Abril del 2005, otorgada por la Sra. María
Mercedes Erbs Estupiñán, en representación de la Compañía -
Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, queda legalmente inscri-
ta bajo el No. 10 del REgistro de Propiedad Horizontal, anota-
da en el Repertorio General No. 2.468 en ésta fecha.

Manta, Mayo 23 del 2005


Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



00099891

Séptima del Cantón Manta, y en unidad de acto y de todo lo cual

DOY FE.



DARWIN BYRON COOX PIN

C.C. # 1310189913 Vot. # 0003-160

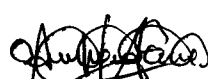
Dirección: urbanización Mantazul lote 10

Móvil: 0995329058

Correo: darwcoox2@gmail.com

Gerente General COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD

ANÓNIMA . Ruc #

CLEOPATRA AMPARO CUADROS PONCE

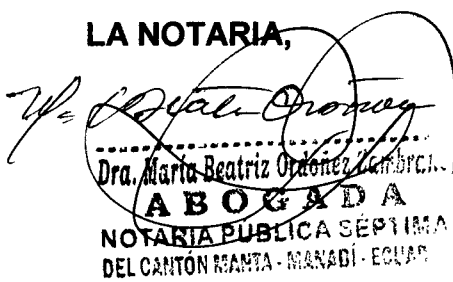
C.C. # 1305551358 Vot. # 0026-189

Dirección: Calle 20 y Av. 24

Móvil: 0968187571

Correo: cacuadrosponce1967@hotmail.com

LA NOTARIA,



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambra
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA,



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambra
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambra
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

00089892

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3478

Número de Repertorio:

7501

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3478 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305551358	CUADROS PONCE CLEOPATRA AMPARO	COMPRADOR
1791811585001	TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO	1320101228	56669	COMPRAVENTA
VIVIENDA	1320101047	56667	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

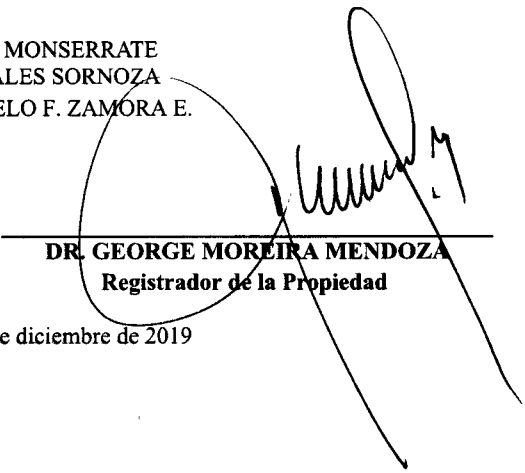
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-dic./2019

Usuario: marcelo_zamora1

Revisión jurídica por: JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZA

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 18 de diciembre de 2019